

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°14  
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

**En Dependencias del Salón Azul del Gobierno Regional, Edificio Anexo del Centro Administrativo, el día viernes 19 de julio de 2024, siendo las 10:00 horas, en Nombre de la Patria y la Región, se da por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 14 del Consejo Regional de Los Lagos.**

El **Señor Presidente y Gobernador don Patricio Vallespín**, saluda a todos los Consejeros y Consejeras, informa que sostuvo una reunión con la Asociación de Funcionarios, a propósito del único tema que va a dar cuenta hoy y entiende que se compartió con algunas Comisiones, que ya están en condiciones como Ejecutivo del Gobierno Regional, y que ya se hizo en la Comisión de Fomento en el componente vinculado a aquello, de poder compartir en las Comisiones, todas las mejoras en procedimientos técnicos administrativos que se están implementando, después de los informes de Contraloría, dice que se tiene que hacer una última revisión a la luz del informe de auditoría externa que se solicitó para los dos periodos de análisis 2017 – 2020 – 2022, donde los antecedentes que se entregan de algunos hallazgos de procedimientos que en todo ese periodo no eran ideal alcanzar para ver si con las mejoras que ya se han señalado o se han identificado están todas bien incorporadas, a juicio preliminar de los equipos que han estado en esto, parecía saber que estarían todas bien abordadas, pero se hará esa última revisión y con eso, se estaría en condiciones de presentar en cada Comisión todas las mejoras que hoy se están implementando y que van a evitar que sucedan las cosas que han ocurrido y que de alguna u otra manera, están empeñados todos en los mejores procedimientos. Dicho esto, solicita subir sobre tabla el proyecto de habilitación y mejoramiento estadio municipal de Quemchi.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, subir sobre tabla el proyecto de habilitación y mejoramiento Estadio Municipal de Quemchi.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

La **Secretaría Ejecutiva**, informa que desde la Seremi de Cultura se está solicitando que el Consejo Regional pueda nombrar a un Consejero designado, en representación de este cuerpo colegiado, para ser parte del jurado del concurso sello Bicentenario Chiloé, el que tiene por objetivo premiar el mejor logo grafico que se presente, para convertirse en el logo oficial de la conmemoración del Bicentenario de Chiloé a la República de Chile.

El **Señor Presidente**, señala que se está solicitando designar a alguien para que participe en el jurado de ese sello, por tanto, le parece razonable, por lo que solicita subir sobre tabla para poder designar a un representante según lo solicitado la Seremi de Cultura.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, subir sobre tabla la elección de un representante del Consejo Regional para pertenecer al jurado del concurso Sello Bicentenario Chiloé.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, solicita la palabra para informar que la Bancada del Partido Socialista quiere entregar un homenaje póstumo a quien fuera Consejero Regional, Alcalde, Superintendente de Bomberos, recordar a don Bernardo Espinoza es recordar a un hombre público, fue un hombre honesto, honrado y atendió a mucha gente como Alcalde de la comuna de Fresia, a sus 81 años dejó esta vida y dejó un gran legado, solicita además un minuto de silencio.

El **Señor Presidente**, informa que también estuvo en el velorio de don Bernardo Espinoza, y cree que el mejor testimonio es la cantidad de gente que estaba presente, de todas las miradas sociales, políticas, religiosas, bomberiles y fue también miembro de este Cuerpo Colegiado, por tanto, considera pertinente hacer un minuto de silencio. Realizado el minuto de silencio se entrega la palabra a los Consejeros.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, realiza un testimonio a la labor que realizó don Bernardo Espinoza como Consejero Regional y también fue parte de la Presidencia, fue Presidente del Consejo Regional. Fue un gran hombre, un muy buen político y merece todo el respeto de aquello que hoy día ejercen este

cargo, le envía un saludo a la familia y espera que el legado de don Bernardo perdure en el tiempo.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, reconoce en la persona de don Bernardo Espinoza, quien tenía una tendencia política clara, pero en el trabajo fue transversal y quien tenía la capacidad de solucionar cosas técnicas desde la experiencia, lo cual valora mucho y envía su sentido pésame a todos los que conocieron a don Bernardo Espinoza.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que compartió un periodo con don Bernardo y fue el Presidente de este Consejo, dice que era una persona que tenía un buen trato. Señala que uno siempre aprende de las experiencias y con él aprendió a trabajar, así como con don Federico Kruger, don Jaime Brahm, son personas que han enseñado como en política hay que tener altura de miras y un buen trato. Dicho esto, le envía las condolencias a la familia de don Bernardo Espinoza.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, se adhiere al momento de pesar de la familia Espinoza por el fallecimiento del ex Alcalde de Fresia y Consejero Regional Bernardo Espinoza. Por otra parte, informa que recientemente falleció en la ciudad de Ancud, otro ex Consejero Regional don Manyuri Chahuan, tenía residencia en Ancud.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, saliendo un poco del tema, consulta en relación al informe de Contraloría recibido en el Gobierno Regional con fecha 12 de julio en el cual se recomienda la destitución de tres funcionarios, pero tiene una duda, en relación a Gloria González quien es funcionaria de planta. Por tanto, consulta si doña Gloria González puede volver a trabajar y ocupar el mismo cargo, así mismo sabe que mientras estuvo con cautelar no se le cancelo el sueldo, pero ahora se le cancela el sueldo.

El **Señor Presidente**, señala que como es funcionaria a planta, tiene los derechos que cualquier trabajador de planta tiene.

La Jefa de Jurídica doña Fabiola Yáñez, informa que la señora Gloria González tuvo una modificación de medidas cautelares, y puede volver a trabajar al Gobierno Regional a partir del 30 de julio.

El **Señor Presidente**, señala que la cautelar expresa una cosa, le han escrito al Tribunal que se hará lo posible por garantizarlo y es que ella no puede tener contacto con el equipo de trabajo de la División de Fomento, y se le buscara el espacio para que evite toda posibilidad de aquello. Por otra parte, señala que lo que salió en un diario, donde se decía que la Administradora todavía recibe su sueldo, menciona que es falso y se hará todas las acciones para que el diario aclare y

precise una cosa que es falsa, dice que se está revisando el camino a seguir para aquello.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, informa que lo llamaron de COANIQUEM porque se le ha entregado un terreno, a raíz de que no se le podía considerar el terreno que estaba tomado porque se iba a demorar un año, se hizo una solicitud a la Directora de Salud Reloncavi, que se le pudiera entregar un espacio del terreno donde se construirá el centro oncológico, el cual fue aceptado. Por otra parte, menciona que en isla Maillen, la Posta estaba cerrada por roedores, se hizo una solicitud de poder subir este proyecto que esta con RS sobre tabla, la opción es que la Posta que tiene Lago Chapo, como no tiene accesibilidad de agua, se haga la modificación y quede esta Posta como prioridad. Menciona que llegó un oficio de la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales, en el cual se indica que los proyectos que no sean financiados por ellos no podrán pasar por ventanilla, o sea, reducirán los proyectos de APR, pero lo que le llama atención es que este Consejo y Gobierno Regional pusieron recursos para ponerle funcionarios y acá están diciendo que los proyectos que vayan del municipio o del Gobierno Regional no serán revisados por ello, menciona que el miércoles tiene reunión con la Subsecretaria y le planteara este tema.

El **Señor Presidente**, respecto al punto de COANIQUEM señala que habló con la Directora para plantearle que se hiciera el esfuerzo para hacer algo, por lo que es una buena decisión y se le agradecerá a la Directora. Respecto al segundo tema, pide que se entreguen todos los antecedentes para ver si está o no el convenio de programación porque son prioridad los que están este convenio y respecto al último punto, cree que es un tema de preocupación, toma nota del asunto y pide que se lo plantee, menciona que la actual Directora dejara de ser Directora de Obras Hidráulicas, por lo tanto, tendrá que verlo con la nueva Directora, y pide que lo plantee como una preocupación de todo el Consejo Regional.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, dice con respecto a los incendios y persona quemadas, insiste en la necesidad de buscar un mecanismo que se pueda dotar de detectores de humo a las viviendas, sobre todo a las viviendas sociales, son elementos sencillos, baratos y salvan vidas.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, con respecto a la misma información del agua potable rural, dice que en el Consejo Regional anterior informo el Director de Planeamiento y tiene el requerimiento de la Provincia de Chiloé, dice que lo más preocupante es que esto ya está informado, donde el Seremi confirma la baja de recursos para el año 2025 y a eso se agrega el golpe que informa el Consejero Arismendi, lo que significa que los proyectos que están viendo los municipios no podrán ser revisados por la Dirección de Obras Hidráulicas, por lo tanto esa falencia se tendrá que arreglar porque será un terrible problema.

El **Señor Presidente**, solicita al Jefe de la División de Infraestructura que se coordiné con el Presidente de la Comisión de Infraestructura, para tener una posición común como Gobierno Regional, esto porque es una posición rara, porque los municipios tienen la posibilidad de avanzar en eso y muchos consiguen recursos con la SUBDERE para preparar los proyectos y que el organismo técnico no los bise le parece muy raro.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, coincide con el oficio que leyó el consejero Arismendi, porque está fuera de la realidad y de lo que se necesita, la visación de los proyectos de agua potable rural por parte de la DOH, es un requisito que está dentro de la metodología de MIDESO, por lo tanto, ningún proyecto podría obtener el RS, dice que hay algunas entidades como el municipio de Maullín, y reconoce una iniciativa que presentó la municipalidad de Maullín, que es un APR del sector de Puerto Godoy, donde dieron el paso como municipalidad para funcionar en dos etapas. Por otra parte, menciona que tiene unas inquietudes con el ARI Regional en proyectos de deporte, se presentó un problema en la municipalidad de Puerto Varas con el coliseo y también el Estadio en la comuna de Maullín, donde se le dijo que no podía quedar incorporado en el ARI, porque primero tenían que ver la posibilidad de que estos proyectos sean financiados por el Ministerio del Deporte, menciona que lo mismo pasa también con el cuartel de bomberos de Cochamó el cual tiene RS, pero también se le dijo que no lo pongan en el ARI, porque hay que tener información de bomberos primero, pero señala que este proyecto está por perder el RS. Por otra parte informa que le llegó un documento al presidente de la junta de vecino número 29 de Malluelhue, el cual fue enviado por la empresa a cargo de las barcazas, donde se le informa que a partir de hoy día la barcazas no seguirá operando en ese sector, considerando que el muelle está en deplorable condición, por tanto solicita se oficie a la Delegada Presidencial, a SENAPRED y al municipio de Calbuco para que informen y aceleren el proceso, porque hay algunas observaciones en este proyecto.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, solicita agregar la justificación a transporte, de cómo afecta el tránsito a la empresa el subsidio y el otro hay que pedirlo como afecta en la condición de marea, señala que la declaración de emergencia SENAPRED ya la tiene, pero le faltan esos dos documentos para oficiar a la Ministra y que se entreguen los recursos.

El **Señor Presidente**, solicita votación para que vaya en nombre de este Consejo la solicitud de oficio a la Delegación Presidencial a Obras Públicas y SENAPRED.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 10 votos a favor, oficiar a la Delegación Presidencial a Obras Públicas y SENAPRED, respecto al muelle del sector de Malluelhue.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Señor Presidente**, con respecto al tema del ARI, como criterio general, menciona que tuvo una reunión con el equipo porque lo llamaron varios Alcaldes, respecto al tema, instruyo al equipo y así se acordó en la Comisión, porque lo mismo pasaba con el tema de educación, deporte y bomberos, lo cual se incorporara en el ARI, se incorporara con el valor 0, desde el punto de vista que desde el modo de financiamiento será conversado con los actores pertinentes y si amerita o no, avanzar, dependerá de ese acuerdo, pero en el fondo queda incorporado en el ARI.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, menciona que hay una situación que le llamó mucho la atención, sobre la extensión de la vida útil del vertedero de Curaco, el cual estaba colapsado y se extendió por 4 años más, solicita poder ver una solución a largo plazo en este tema. En segundo lugar, se refiere al proyecto de Puerto Octay, que se puso en el ARI sobre potabilización de agua, pero era una estructura móvil, la cual tenía problemas a nivel nacional con conseguir las tres cotizaciones que se necesitan, decían que esta Innovación tenía tecnología de Suiza, por lo tanto, lo más probable es que tendrían problema con las tres cotizaciones, dice que el valor no era tan alto y era una muy buena alternativa, aunque no ha sido presentado aún, porque todavía tenían problema con las cotizaciones. Se refiere nuevamente al carro de Bomberos de San Pablo, por qué no se pudo incorporar en la petición de bomberos, donde priorizaron los equipamientos, dice que como Consejera de Osorno no puede estar indiferente al carro reasignado de Calbuco, el cual no está en óptimas condiciones, señala qué se puede oficiar a la Delegada Regional, porque no han tenido respuesta del oficio que enviaron al Ministerio del Interior donde se le hace ver la importancia. Por otra parte, manifiesta su preocupación por el fondo comunidad, consulta si se tiene la respuesta de la DIPRES, pregunta qué pasa con esto, cuando se tendrá alguna solución, si se pueden rendir los fondos este año o hasta el próximo año.

El **Señor Presidente**, informa que el día lunes habrá una reunión con la DIPRES para ver este tema, se espera que la respuesta sea favorable y después de eso se informara. Respecto al carro bomba de San Pablo, dice que están en su legítimo derecho de plantear lo que se les perdió enfrentando una emergencia, dice

que se reasigno un carro que no es el ideal, pero hay un carro de bomba para enfrentar situaciones, pero no hay ni una posibilidad de incorporarlo este año.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, se refiere al ataque del visón americano, quien está afectando a pequeños agricultores, a mujeres del mundo del campo, que trabajan en el campo y que basan su sistema productivo en la crianza de gallinas y la producción y venta de huevos, por tanto, hace un llamado al Ministerio de Agricultura declarar plaga al visón americano, no solamente en la Provincia de Chiloé, señala que el SAG ha capturado tres mil ejemplares, pero desconoce la población. Espera que el programa de control contra el visón avance, se pueda implementar a la brevedad, porque no es un tema solamente Provincial, es un tema Región. Por otra parte, se refiere a los servicios sanitarios rurales de Chiloé, poder implementar un laboratorio de análisis de agua, hoy por exigencias de ley de la norma, todos los comités de agua potable, tienen que hacer análisis de agua, pero estos análisis se envían a Puerto Montt, por lo que señala que se sigue con el centralismo y el cual tiene un costo de \$150.000 por punto de captación, un análisis físico químico una vez al año, pero todo se envía a Puerto Montt. Por tanto, espera que el Gobierno Regional pueda dotar de equipamiento para la implementación este laboratorio de análisis microbiológico, para la Provincia de Chiloé y oficiar al MOP para que pueda comenzar las obras en el sector del viaducto para descongestionar el puente del sector de Gamboa.

El **Señor Presidente**, señala que se puede sacar un oficio que vaya como Consejo, lo planteado con respecto al baipás y su construcción, por tanto, solicita votación para enviar oficio al MOP.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, oficiar al MOP respecto del baipás de Castro, para que se pueda comenzar con las obras en el sector del viaducto para descongestionar el puente del sector de Gamboa.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Señor Presidente**, solicita votación para oficiar el tema del visón al SAG, Ministerio de Agricultura, preguntando qué harán para aumentar la capacidad operativa para el control de la plaga.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, oficiar al Ministerio de Agricultura y al Director Nacional del SAG, para que informen respecto del trabajo operativo que deben hacer para el control de plaga del visón americano.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Consejero Sr. Tito Gómez**, hace extensiva la invitación al señor Gobernador y a los Consejeros y Consejeras, de la Organización Gremial de carácter nacional que los invita a un congreso el día 30 de agosto, en la ciudad de Temuco. Por otra parte, menciona que no hay plata en los Ministerios y el Gobierno Regional tiene que estar pasando los recursos para solucionar los problemas de la Región.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, se suma al homenaje que le hicieron a don Bernardo Espinoza por su fallecimiento. Respecto del informe de Contraloría, lo toma y aborda desde otro punto de vista, y cree que nadie quiere que se vuelva a repetir un nuevo caso que ponga en cuestión la fe y la confianza pública dentro de una institución que tiene altos estándares en materia de defensa pública, cree que se tiene que publicitar y comunicar mejor y aún más, todo lo que se ha hecho durante este tiempo a propósito de mejorar y fortalecer los estándares de control interno y de transparencia, poner en contexto lo que ha ocurrido, significa también ejercer acciones de cambio. Señala que han trabajado en el ARI y se toma como un desafío que tienen como Región y a propósito del vínculo público privado, en el plan ciudades más humanas, dice que en el ARI está traducida la inversión del Gobierno Regional y varios Ministerios incumbentes para grandes obras, en Osorno, Puerto Montt y Castro, pero el Plan Ciudades Más Humanas sigue estando en el anuncio y sigue habiendo una lentitud extrema por parte de los Ministerios, precisamente en hacer lo que les corresponde y en esto solicita el apoyo para que el plan ciudades más humanas es una prioridad comunicacional, sea una prioridad en el encuentro técnico y también en el encuentro ciudadano, para recuperar la confianza en un anuncio de un plan de ciudades más humanas que contempla muchas obras de envergadura, en cada una de estas Provincias y en estas capitales Provinciales, pero que en estos momentos está en el escritorio técnico de funcionarios y profesionales a cargo, hay que comunicarlo, conversarlo con los Alcaldes, hay que

darle la celeridad para que los Alcaldes y el presupuesto se traduzca en acción concreta, por lo que solicita ese acuerdo.

El **Señor Presidente**, con respecto al primer punto, dice que si hay algo que se ha estado haciendo es tomar acciones y cree que este Consejo ha sido testigo y han sido informados, cree que ese es el esfuerzo adicional, mejorar la comunicación. Dice que cuenten, con lo que salga de la auditoria externa que se acaba de entregar, donde dicen a nivel preliminar que la mayoría de las cosas ya están, teóricamente resueltas, pero se hará el chequeo y se iniciara el proceso. Respecto al tema de ciudades más humanas, han planteado en los sectores y efectivamente en el ARI no siempre aparece así, que quienes más están cumpliendo con los convenios de programación es este Gobierno Regional, dice que amerita, al equipo de infraestructura, DIPIR y Administrador, que ven el tema de los convenios de programación para que tomen nota, para tener la conversación con los Ministerios respectivos, respecto a ese convenio.

El **Consejero Sr. Tito Gómez**, señala que el punto que le interesa es la auditoria, quienes dan sus conclusiones y esto si se resuelve o no, debe ser después revisada por una nueva auditoría, porque eso hace que los procesos funcionen y se regulen, para ver si se subsanaron o no estos elementos. Por tanto, solicita que por lo menos haya una nueva auditoría.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, hace recuerdo que aproximadamente un mes solicito, que se pudiera hacer una reunión donde se invitara a la Directora Regional de SERVIU y al Director de Vialidad, porque cada vez que se hacen reuniones ellos nunca están presentes. Dice que hace más de un mes se sacó un acuerdo de enviar un oficio al SERVIU con respecto a las expropiaciones que están pendientes de calle Galvarino Riveros y no han tenido respuesta, por tanto, ahí se dan cuenta que, para ellos, cuando se firmó este convenio, lo toman como un cacho, como que se lo expusieron y no tienen ningún interés. Por otra parte, informa que le pidió al presidente de la Comisión de Obras Paralizadas, que se constituya en Ancud porque hay tres obras paralizadas, dice que ahí se dan cuenta cuando los municipios no hacen caso a las recomendaciones del Gobierno Regional. Cree importante constituirse en el lugar para conversar en directo con la comunidad, municipio, Gobierno Regional y Consejo Regional. Por otra parte, señala que el día de ayer vieron el tema del ARI y expresa su preocupación, porque de todos los Ministerios, Bienes Nacionales tiene cinco millones en su presupuesto, siendo que la necesidad de regularización de título de dominio en la Región es tremenda grande y dice que la pregunta es, que se hará al respecto, porque no le seguirán colocando recursos a este Ministerio y este Consejo Regional tampoco lo puede resolver, por lo que le solicita al Gobernador que pueda transmitir estas inquietudes a nivel central. Por último, se refiere al tema de los convenios, donde reiteradamente en forma equivocada, dice que cuando fue Alcalde de Castro, trabajaron con Bomberos

en tema de construcción de dos cuarteles, no le preguntaron al Junta Regional si lo autorizaban o no, fue una decisión municipio y bomberos.

El **Señor Presidente**, dice que el tema de ciudades más humanas quedo claro y tratara de estar en la reunión para ordenar el asunto y que den respuestas más definitivas. Respecto al último punto, señala no se está privando a los municipios y es por eso que en el ARI quedaran incorporados, lo que, si han señalado, es que cada Alcalde digan cual es el más importante, pero que no es malo tener una opinión de bomberos respecto de que la prioridad, es la prioridad.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, dice que llevan muchas Sesiones hablando de las situaciones de los Ministerios, los oficios van pero no vienen de vuelta, señala que está claro, los Consejeros que estuvieron presentes en sala y aprobaron el ARI sectorial y FNDR, se dieron cuenta que no hay recursos, algunos ministerios no llevaron presentación, pero si tenían una lista larga para pedir proyectos para los sectores y ministerios, entonces, cuando se les pedía que fueran vinculantes con el escuálido y escaso presupuesto, ahora los ministerios vienen a pedir que se le hagan las cosas. Por otra parte, se refiere al oficio de la DOP con respecto a no recibir más proyectos APR de parte de los municipios, dice que la autoridad no entiende la importancia que tiene el agua y la infraestructura que se necesita para el agua, dice que este Consejo y Gobierno Regional están haciendo todo el empeño y cree importante revisar el convenio que se hizo con la DOH, donde se está financiando como Gobierno Regional a tres profesionales, además, señala que el nuevo convenio que se hizo se incorpora que también estos profesionales trabajen para la DOP, considera que esto se debe revisar, la DOH necesita más funcionarios que estén enfocados exclusivamente al tema de solución de agua. Por otra parte, se refiere a una reunión para conocer de la auditoria externa y esa auditoria externa, encuentra varios hallazgos que vienen a terminar de decir y comprobar que efectivamente hay cosas que hay que mejorar sin lugar a dudas.

El **Señor Presidente**, agradece a la Consejera Barraza por la mirada, porque dice que eso es lo que se quiere hacer, la próxima semana quieren conciliar súper bien, lo que sale de la auditoria externa porque quieren ver cuánto y de qué manera, aquello está considerado en lo que ya se está implementando o se va a implementar y haciendo eso, se presentara en las Comisiones, se hará todo el esfuerzo comunicacional que involucra, porque con eso se garantiza que por lo menos el punto de vista de la institución reduce al máximo los riesgos.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, informa que hay una joven que tiene una enfermedad que cuesta \$28.000.000, y este medicamento solo está en Japón y en EE.UU y España, por tanto le solicita al Gobernador que la reciba y que se pueda hacer gestiones a nivel nacional, menciona que la receta médica esta, pero FONASA se la rechazo.

El **Señor Presidente**, señala que, recorriendo los territorios, se encuentran varias situaciones que no tienen solución en el sistema, dice que se verá que se puede hacer, sin generar las expectativas, pero si se harán las gestiones necesarias para ver si resulta.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, cree que este espacio que se denomina aporte a la política Regional, es importante discutir lo que ha pasado con la descentralización y hoy se está más centralizado. Señala que cuando se leen datos de la DIPRES, donde dice que el gasto del Gobierno Central total en el primer trimestre creció 7,7%, lo más importante el gasto capital, inversiones, registro un crecimiento de 45% y se pregunta dónde están esas inversiones y cuando se visita Santiago, ahí se ven las inversiones, por tanto hoy dice, que se está más centralizados que nunca y las regiones no están diciendo nada, se pregunta qué pasa con la beca de integración territorial, donde hay más de cien niños que están esperando que esto se solucione, que pasa con el centro de salud rural de Contao, que pasa con temas de inversión turística, pregunta que pasa con la situación de la pesca artesanal, pide que se retome lo que es la descentralización y que realmente lleguen los recursos a las regiones.

El **Señor Presidente**, señala que de alguna u otra manera existió excesivas restricciones al actuar del Gobierno Regional, que se irán despejando una a una, pero se debe instalar el tema nuevamente, porque el Congreso ve como competencia a los Consejeros y a los Gobernadores, por tanto, cree que se debe dar esa pelea, porque muchas veces el centralismo también es ratificado y reforzado desde el congreso.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, hace recuerdo sobre la obligación que tiene el Consejo Regional y el Gobierno Regional, respecto a las y los trabajadoras en su condición de directa de los funcionarios del Gobierno Regional, pero también en su condición de subsidiario respecto a quienes trabajan en las licitaciones y ahí, manifiesta su preocupación con algunas cosas que se han visto al alero de las obras paralizadas y que cree que se debe insistir en elaborar un plan y un protocolo para efectos de que cada vez que se tenga una obra paralizada, inmediatamente se pongan en la labor de asegurar los derechos laborales, de los trabajadores que se ven afectados y subrogarlo para los derechos del ejercicio en las acciones legales, porque no pueden estar esperando más de dos años que esto se resuelva en Tribunales aumentando el costo que significa tanto para el Gobierno Regional, como también para esas familias que quedan privadas de sus remuneraciones. Por otra parte, responde a la pregunta respecto a que hace este país, diciendo que en el último tiempo este Gobierno ha estado asegurando la salud de las personas más vulnerables, por ejemplo asegurando el copago 0, dice que hoy en día, las personas que tienen menos recursos en este país se atienden de manera gratuita en los centros de atención familiar y en todos los demás, se está trabajando en terminar

con la crisis de vivienda, que viene derivada de muchos Gobiernos y que tiene un déficit de más de 12.000 viviendas para solucionar, señala que en la Región de Los Lagos también se está haciendo. Menciona que el Gobierno está focalizado en terminar los problemas que habían sido invisibilizados por mucho tiempo, informa que se están poniendo recursos para tener el primer centro oncológico Regional en la ciudad de Puerto Montt, se subió el sueldo mínimo a \$500.000, se estableció una ley que va a asegurar y a permitir que se concilie el trabajo por la vía familiar a través de las 40 horas, el sistema nacional de cuidados, que reconoce las labores de cuidado, que significa en un porcentaje muy importante del producto interno bruto, hoy día estarán aseguradas las mujeres sobre todo, que ejercen labores de cuidado tendrán garantizados muchos derechos que hoy día están invisibilizados, está retornando el tren, se están ingresando recursos frescos en la ley de Royalty, se está haciendo una cartera de concesiones de obras públicas para el 2028, por más de diecisiete mil millones de dólares, se estableció y se hizo efectiva la responsabilidad parental, se han aumentado las plazas para formación de Carabineros, PDI, señala que el presupuesto está acotado por una serie de acciones que se derivan de Gobiernos anteriores y circunstancias incluso globales, hay escases de recursos, pero se está priorizando asegurar la dignidad de cada una de las personas que habitan en este país.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, señala que hay una situación bien compleja, que la ha reiterado en varias ocasiones respecto a Malluelhue y la rampa, dice que llegó una carta de la empresa que hace los trasbordos de Calbuco a la Isla, dice que la semana pasada la gente se volvió a comunicar con la Delegación Presidencial, y la Delegación le volvió a solicitar el informe ALFA que se entregó hace tres meses atrás, informa que SENAPRED ya entregó ese documento, para que se pudiera hacer la licitación para poder reparar el muelle, fue el 9 de mayo 2024 y aun no hay soluciones, considera que es una lástima que la representante del Presidente de la República en la Región no haga su pega.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, se refiere al oficio que se envió al Servicio de Evaluación Ambiental, pero no se ha tenido respuesta en más de dos meses, donde no se entrega información con respecto a las inversiones que se hacen hoy en día con el tema de la energía renovable no convencional, sobre todo las aerogeneradores, que tienen montos elevados que venían de un principio a salvaguardar el tema de la energía de electricidad, menciona que se decía también, que venían con un impacto social, pero el aumento de la electricidad solo aborda a un 40% de la población más vulnerable de Chile, siendo que la clase media es la más perjudicada, por tanto, solicita que se envíe este oficio nuevamente y cree que se debe tomar con medidas más drásticas, existe una ley que ampara al Consejo Regional, en el artículo 36 Bis, donde dice que cada oficio que se envía, debe ser respondido en 30 días hábiles. Por otra parte, se refiere lo que está pasando en Puyehue, sector del Taique, donde existen 12 caminos no enrolados que hoy en día

tienen un problema técnico, con los profesionales de la municipalidad de Puyehue, donde no dan abasto en la parte técnica, están instalando la alcantarilla de esos caminos, las cuales no son eficientes con el agua que corre ahí.

El **Señor Presidente**, solicita al Jefe de DIPIR que tome nota de este tema, porque costo sacar este proyecto y que no se esté haciendo bien, será necesario poner especial atención. Respecto a los oficios sin respuesta, señala que hay una obligación, pero que no está asociada a ninguna sanción, por lo tanto, los Servicios demoran o no responden no más.

El **Consejero Sr. Cristian López**, se refiere a un hecho científico que ha ocurrido hace poco y que muchas veces no se tiene tanta información mediática, pero es necesario relevarla, señala que el Museo Regional de Historia Natural, se han descubierto dos nuevas especies marinas, una en el norte y otra en esta Región, específicamente en la Provincia de Osorno comuna de Purranque, solicita enviar una felicitación formal a la persona que descubrió esta nueva especie

El **Señor Presidente**, dice que es importante relevar las cosas que se hacen desde acá, así que sugiere que, en el área de comunicaciones, tanto del Ejecutivo como del Consejo Regional, se haga difusión porque cree que es un tema que hay que relevar. Dicho esto, señala que la Consejera Iturriaga hizo alusión al aumento de la vida útil del vertedero de Curaco de Osorno, cree que la información que le entregan, esos productos de recalcado que se hizo era en el marco del plan de cierre, cuando un municipio hace un plan de cierre, se calcula y se ve la vida útil, un conjunto de variables técnicas el cual se hizo, y se hizo con recursos propios del municipio y fue informado al NSA y esta debe dar el ok para aquello, adicionalmente lo que se ha conseguido con acuerdo SUBDERE, dado que eso es un hecho ya de la causa que está dentro de la norma, no debiera causar sorpresa, debiera aclararse como se está haciendo, que se va a generar un plan de optimización de ese espacio y ahí el BIP va a aportar el apoyo técnico para que eso se haga de buena manera y que afecte lo menos posible y se haga de la mejor manera.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, dice que, en Osorno para enfrentar este problema grave de los residuos, hubo colaboración del BID, donde el Gobernador fue el gestor de la llegada del BID a Osorno y a Puerto Varas, a propósito de una consultoría, señala que esta consultoría ha tenido poco avance o desconocido avance, por tanto, sugiere que se oficie al municipio de Osorno formalmente como acuerdo del Consejo Regional para que dé cuenta de la consultoría del BID.

El **Señor Presidente**, considera que es una buena medida, porque de una u otra manera tienen que pasar las cosas que supuestamente estaban planificadas, por tanto, toma el punto y pide la anuencia de este Consejo, de solicita esa información al municipio, cree que es bueno tener los antecedentes de primera

fuelle. Dicho esto, somete a votación para la aprobación la solicitud de la información.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, solicitar información al municipio respecto de la consultoría del BID.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, entrega la palabra a la Comisión de Hacienda para que dé cuenta de los proyectos que se vieron en Comisión para la aprobación.

#### **COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA**

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, menciona que, en la Comisión de Hacienda ampliada, se vio el proyecto Habilitación y mejoramiento Estadio Municipal de Quemchi, proyecto que es del 2016 y se solicita por parte de la Municipalidad, un aumento de presupuesto para poder continuar con este proyecto. El monto solicitado es de \$261.304.789, con cargo al FNDR y se totaliza una inversión \$1.652.000.208. Los Consejeros presentes en sala por unanimidad recomiendan favorablemente el aumento de presupuesto de este proyecto.

El **Señor Presidente**, felicita al municipio, porque de una u otra manera, obras abandonadas por tanto tiempo no son fácil sacarlos adelante. Dicho esto, solicita votación para la aprobación del proyecto habilitación y mejoramiento del Estadio Municipal de Quemchi, por un monto de \$261.304.789, totalizando una inversión de \$1.652.000.208.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales por 14 votos a favor, el aumento de presupuesto del proyecto de “Habilitación y Mejoramiento Estadio Municipal de Quemchi”.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S,***

***Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El Señor Alcalde Luis Macías, se dirige al Consejo para agradecer por la votación del proyecto para el Estadio Municipal de Quemchi y a su vez, se despide del Consejo al no ir a la reelección como Alcalde.

El **Consejero Sr. Consejero Sr. Nelson Águila**, menciona que este proyecto se presentó también en la Comisión Provincial Chiloé, lo visitaron con la Comisión de Obras en Conflicto, así como también con la Comisión Chiloé. Informa que este es un proyecto que se utilizó políticamente para desprestigiar la acción de una administración, se trató de mostrar que había corrupción, la Contraloría no encontró nada y cuando asumió el Alcalde actual, asume esta responsabilidad de que esa obra del Gobierno Regional tiene que terminar, porque no pueden quedar obras a medias y sobre todo entendiendo que, todas las comunas quieren tener un estadio municipal, señala que este municipio es pequeño y tiene mucha responsabilidad considerando que debe atender 10 islas. Por otra parte, informa que estuvo en la reunión del ARI FNDR, donde pregunto por el proyecto de alcantarillado y agua potable, porque sabe que el Gobierno Regional en su momento no podrá financiar una obra de \$26 o \$28 millones, cuando se reevalúe por parte del municipio por lo tanto lo que se deberá hacer es buscar nuevamente alianza estratégica con la SUBDERE, para poder cofinanciar ese proyecto que es tan necesario para la comuna.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, agradece y felicita el trabajo de la municipalidad de Quemchi y destaca el liderazgo del Alcalde.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, informa que se presenta en Comisión ampliada la construcción de instalaciones nueva zona primaria Extra puerto Empormontt, de la comuna de Puerto Montt, donde se señala que actualmente el puerto de Empormontt no cuenta con las instalaciones adecuadas para realizar labores de fiscalización y control de mercadería en los depósitos aduaneros y de acuerdo a una resolución del SAG, para poder seguir operando en el puerto, se deberá cumplir con los requerimientos de infraestructura, instalaciones y equipamientos. Por lo tanto, el desarrollo del presente proyecto permitirá la construcción de nuevas instalaciones que dan cumplimiento a las normativas antes descritas, en el recinto. De este modo se considera la licitación, adjudicación y ejecución de las obras de ejecución del extra puerto con un estudio de arquitectura y especialidades que consideran 3.614 metros cuadrados y 16.015 de pavimento y explanadas, para alojar las instalaciones de los servicios públicos responsable de las fiscalizaciones de mercaderías y del personal que operaran el recinto. El monto

solicitado para este importante proyecto es de \$3.614.118.000 con cargo al FNDR, es financiamiento compartido con Empormontt, quien podrá recursos en obras civiles de \$3.614.117.000, así como en consultorías, equipamientos y equipos que pone Empormontt, el total de este proyecto es de \$7.616.025.000, pero para poder aprobar este presupuesto, deben hacer una modificación presupuestaria, que es el incremento al subtítulo 31.02, que son iniciativas de inversión por un monto de \$3.614.118.000 y la reducción del subtítulo 33.03.999, que es provisión fondo Regional, para la productividad y el desarrollo por un monto igual de \$3.614.118.000. Los Consejeros presentes en sala, aprueban por mayoría absoluta recomendar favorablemente el proyecto construcción de instalaciones nueva zona primaria Extra puerto Empormontt, de la comuna de Puerto Montt, con el voto de abstención del Consejero Francisco Paredes.

El **Señor Presidente**, señala que la ley de presupuesto, si bien restringió mucho el actuar del Gobierno Regional durante este año, si habría un espacio para financiar iniciativas de empresas públicas, cree que tiene una mirada interesante desde el punto estratégico para la Región, si las empresas pueden desplegarse un poco en la orientación que del Gobierno Regional y sea quien sea, quien este sentado en este Consejo, debe vislumbrar trabajo en esa línea porque genera un impacto más grande. Dice que se debe hacer la modificación presupuestaria, donde se logra la anuencia de la DIPRES, respecto a poder establecer con claridad que el fondo regional de productividad también es aplicable a la infraestructura para el fomento económico y este caso calza en esa línea. Señala que esto tiene un impacto para la ciudad de Puerto Montt gigantesco, es sacar 6.000 camiones de circulación de la ciudad, que se pueden hacer trámites que se pueden hacer en otro lado y se podrán acreditar las exportaciones de la Región de Los Lagos, en Los Lagos.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, señala que ayer fue recibido este proyecto con mucho gusto, porque es muy importante, el cual traerá mucho beneficio a esta Región y considera que es la mejor plata invertida del FNDR.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que la Comisión de Fomento estuvo en el mismo lugar, reunidos con el Presidente y todo su equipo y cree que es importante las oportunidades que se abren ahora para el desarrollo turístico, dice que esto tiene que ver con un instrumento que tiene el Gobierno Regional que tiene que ver con el PROT, porque el recinto portuario que tiene Empormontt, hoy día se encuentra entre medio de dos hitos que tiene Puerto Montt, que son el Parque Costanera y Angelmo, dice que esta es la oportunidad para comenzar a hablar también de tener una zona portuaria que piense en el desarrollo turístico y siente que esto se tiene que actuar con diferentes instituciones.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, como representante del Consejo Regional en el Comité de Desarrollo Productivo de la Región, no pensó que le iba

tocar votar por algo tan importante, menciona que esperaba participar en este tipo de cosas, algo que cambiara la mirada de la ciudad y es la oportunidad de generar otras instancias, que le pueda dar una mirada distinta al desarrollo de la comuna de Puerto Montt, especialmente en lo que es hotelería y otros servicios.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, señala que está orgullosa de poder aprobar uno de los proyectos que cambiaran la vida de la Región de Los Lagos, está sorprendida para bien, del funcionamiento de esta tremenda empresa, espera que sea el comienzo de una amistad y que comiencen a trabajar juntos y que este proyecto público puede levantar a los privados que tanto lo necesitan, dice que es evidente el impacto a corto plazo, donde en menos de dos años, las empresas verán el impacto, se transformara la Región y se van a posicionar los números reales de exportación de los sectores productivos, que hoy salen a través de los puertos de Talcahuano o de Valparaíso y que no son registrados acá, dice que es muy diferente cuando se llegan con números reales, competitivos, señala también el impacto económico, el impacto vial, el impacto en la calidad de vida para todos los Puerto Montinos y también para la planificación estratégica de no solamente la ciudad, sino que del territorio completo de la Región de Los Lagos. Señala que esto está relacionado con la reciente Estrategia Nacional de Turismo Sostenible 2025, donde dice que está en su punto la planificación estratégica integrada, donde justamente hace el equilibrio entre el desarrollo económico, social y ambiental, por tanto, se transformara la cara de Puerto Montt y del Turismo y de la exportación real de toda esta Región. Por último, señala que esto era lo que se necesitaba en este Gobierno Regional.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, se refiere a la votación del día de ayer, donde se abstuvo de aprobarlo porque existían algunas inquietudes de personas que trabajan en la zona del puerto, pero se hicieron las preguntas de las personas y estas fueron respondidas y esta vez señala que cambiara su voto y aprobará este proyecto.

La **Consejera Sra. Glenda Aicon**, comenta el agrado que es para ella, poder votar a favor de este financiamiento, porque cree que es crucial invertir en el puerto, como estrategia económica regional, y que la empresa Empormontt sea pública para poder potenciarla y dar un mejor servicio para los inversionistas y operarios, en la logística, en la gestión, en infraestructura y además, arrastra un avance económico para el puerto, por otro lado agradece a Empormontt por entregarle un espacio a los botes salvavidas, voluntarios de emergencia que merecen tener un espacio con salida al mar.

El **Señor Presidente**, señala que es bueno resaltar esto, porque cuando conversaron con el puerto, señala que les planteo la inquietud y rápidamente acogieron el tema, dice que estas son las alianzas que hay que ir construyendo.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, se suma a todo lo dicho y señala que este es un proyecto que resuelve problemas y genera oportunidades de manera significativa para la Región, que sin duda lo va a apoyar. Por otra parte, felicita por la gestión de proyectos y la administración que ha ocurrido en esta noble y tan necesaria empresa para la Región como es Empormontt y cree importante destacar y sentirse orgulloso de que esta sea una empresa pública y que demuestra que se puede tener una muy buena eficiencia, ser eficaces en el trabajo y generar desarrollo para la región en manos de una empresa pública.

El **Señor Presidente**, considera importante que quede consignado que las tres empresas publicas portuarias del sur austral de Chile, estuvieron en proceso de privatización y fracasaron porque no hubo interesados y cree que lo que la empresa está haciendo ahora es, poniendo en valor lo que es el trabajo vinculado a la autoridad regional y cree que hay mucho que construir a futuro, espera que sea cual sea el Gobierno que venga no insistan en la privatización de estos puertos, porque están avanzando de manera distinta, constructiva vinculado a la conectividad, vinculado al fomento económico, vinculado al trabajo con todos los actores y cree que es un tema importante, agradece las palabras de los Consejeros que han hablado.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que cuando se abre una inversión de este tipo, se abre una tarea mayor y plantea que se deberá incorporar la visión de Empormontt al trabajo del Consejo Regional, lo cual no será fácil, por tanto, deberán prepararse para ello, para planificar de manera distinta, hoy se abre ese dialogo y considera que este dialogo se debe mejorar y perfeccionar, ayer se habló de un desarrollo sustentable e inclusivo. Por otra parte, señala que el problema grande que tiene Chiloé es la sobrecarga de camiones contaminantes y lo que plantea aquí Empormontt es resolver ese tema, precisamente en Puerto Montt. Agradece la mirada de incorporar diálogos públicos, cree que hay un desafío en la Comisión de Fomento y también hay un desafío en la unidad de asuntos internacionales desde el Gobierno Regional, hay una sola profesional a cargo y es necesario abordarlo.

El **Señor Presidente**, solicita subir sobre tabla la cartera FRIL, el cual tiene 11 proyectos que están en condiciones de ponerlo en tabla, por tanto, somete a votación para ser subido.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, subir a tabla la cartera de proyectos FRIL.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López***

***C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Consejero Sr. Tito Gómez**, señala que no se puede restar de esta tremenda iniciativa, felicita a Empormontt por este tremendo proyecto, dice que el día de ayer estuvieron mucho rato dando respuesta a todas las dudas de los Consejeros.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, señala que hay algo importante destacar y es el ordenamiento territorial, dice que los vecinos de calle Ecuador lo agradecerán mucho, este Consejo aprueba recursos para hacer arreglos en esa calle, menciona que muchas veces el ordenamiento territorial se hace al revés en este país, dice que esto es un tremendo avance. Destaca que la identidad que tiene Puerto Montt no se ha podido levantar y una de las identidades es poder reconocer sus barrios, puertos y seguramente el poder sacar esto desde el centro, permitirá seguir creciendo con lo que es la costanera y felicita a Empormontt por este proyecto.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, señala que este proyecto es muy importante, considerando que es un desarrollo comercial para toda la Región de Los Lagos, sin embargo considera que existen dos detalles importantes como son las proyecciones de la Región en materia de conectividad, informa respecto a los proyectos que están en cartera, donde el Estado está haciendo una inversión de prefactibilidad para transformar el mega puerto de Quellón en el puerto más importante del sur de Chile, el cual se conectara con toda la zona austral del país. Dicho esto, felicita a la Empresa Empormontt por este proyecto.

El **Consejero Sr. Cristian López**, señala que el desarrollo que va a significar aumentar el trabajo que ya está realizando, multiplicarlo, era inaudito saber que lo que exporta la Región se tenía que intermediar por Talcahuano, pero dice que con esta inversión la Región de Los Lagos podrá salir al exterior y optimizar una serie de procesos gubernamentales que facilitaran los costos de producción como la exportación misma, dependiendo y avanzando un paso más en la descentralización y la autonomía de la Región.

El **Señor Presidente**, informa que en el Comité de Descentralización se aprobó la constitución del área metropolitana Puerto Montt - Puerto Varas, donde la DIPLADER tuvo un rol clave, y para que sea declarada área metropolitana, dice que con otros instrumentos se puede comenzar a ordenar aquello, donde se abre un mundo de posibilidades. Dicho esto, solicita votación para la aprobación del proyecto construcción de instalaciones nuevas zonas primarias Extra puerto Empormontt comuna de Puerto Montt, por un monto de \$3.614.118.000.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, el proyecto construcción de instalaciones nuevas zonas primarias Extra puerto Empormontt comuna de Puerto Montt.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Señor Presidente**, solicita votación para la modificación presupuestaria para viabilizar, desde el punto de vista de los instrumentos presupuestarios, el punto uno de la iniciativa modificación presupuestaria incremento Subtitulo 31-02, iniciativas de inversión por un monto de \$3.614.118.000 y la reducción del subtitulo 3303-999 provisión fondo Regional para la productividad y el desarrollo por un monto de \$3.614.118.000.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, la modificación presupuestaria señalada respecto de los subtítulos 31-02 y 3303-999.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Señor Presidente**, agradece la votación de los recursos para el extra Puerto, e invita al Presidente de la Comisión de Fomento para que informe respecto de la reunión sostenida.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Fomento informa que esta Comisión se reunió el 17 de julio donde se presentó la Propuesta Programa Pesca Región de Los Lagos, expuso el Director Nacional de INDESPA, quien informa que el objetivo de estos programas es aumentar la capacidad productiva y comercial de los pescadores artesanales y sus organismos a través de la diversificación productiva y la estabilidad socioeconómica del sector.

El componente de financiamiento serán para el programa Mejoramiento Productivo de la actividad pesquera artesanal y el programa mejoramiento comercialización de los productos pesqueros y administración de centros de producción. El monto solicitado es de \$2.900.000.000, el cual será dividido en dos años, teniendo un monto por año de \$1.450.000.000. Menciona por otra parte, que les llevo un comunicado que los representantes de las 16 zonas RAE que operan en la pesca artesanal regional de MERSAL, se reunieron y manifiestan su apoyo a la propuesta del programa de transferencia pesca de la Región de Los Lagos a ejecutar de acuerdo al convenio entre INDESPA y Gobierno Regional de Los Lagos. Por tanto, la Comisión recomienda que este programa sea aprobado.

El **Señor Presidente**, informa que este programa tiene un total de \$4.900 millones, de los cuales \$2.900 millones serán aprobado ahora como Consejo Regional, como aporte del Gobierno Regional y los otros \$2.000 millones son parte de la iniciativa en el mismo marco de objetivos de iniciativas.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, señala que los pescadores contarán con el apoyo de este Consejero y agradece al Gobernador por poner este tema en tabla.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, señala que la pesca artesanal importante en la Región, menciona también, que existen dificultades con el tema de los lobos marinos, cree que como Gobierno y Consejo Regional están al debe en ese tema y deberían buscar una solución. Por otra parte, menciona, ahora que se está firmando el convenio con INDESPA el cual trabaja en el área de la pesca artesanal, considera importante que quede el compromiso para trabajar las áreas de actividades CONEXAS.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, valora el convenio de apoyo y trabajo desde el punto de vista técnico y político, para apoyar la pesca artesanal, la cual es importante y necesario destacar que no lo han pasado bien por el tema del mercado y problema de precio, productos, el ataque de los lobos marinos, el tema de la ley Lafkenche. Por lo tanto, menciona que cuentan con todo su apoyo como Consejero Regional.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, menciona que en la Comisión planteó sus dudas, pero no fue al programa, sino más bien la forma de presentación del programa inicialmente, y las dudas tienen que ver con la ejecución presupuestaria y al mismo tiempo con la puesta en común con los hombres y mujeres de mar, en este programa. Señala que lo que no podría ocurrir es, hacer un programa a espaldas de la gente, que existe un concurso en este programa donde se elegirán a los beneficiarios y le llama la atención la territorialización del programa que viene una fase posterior, informa que va a aprobar este programa, pero quería destacar estos puntos para que este programa genere el consenso, las expectativas reales, la territorialización y la información en la comunidad como corresponde.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, entiende que más de la mitad del registro de la pesca artesanal es de Chiloé por lo tanto, no preguntará cuánto serán los beneficiarios, menciona que estuvieron en reunión con los pescadores de las pequeñas Islas del Archipiélago de Chiloé, y este programa es para fomentar la pesca artesanal, para mejorar el proceso de comercialización, y los problemas que tiene la pequeña pesca artesanal. Por tanto, consulta qué está haciendo el Ministerio de Economía, INDESPA con respecto al requerimiento donde no hay poder comprador para la pequeña pesca Artesanal, porque también se necesitan respuestas para estos pequeños pescadores artesanales.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, señala que está de acuerdo con la necesidad del sector y que pudieran mejorar sus embarcaciones, pero menciona que tuvo el mismo problema que el Consejero Reyes en la forma, donde se perdió mucho tiempo, por tanto solicitó se le enviará la presentación, la cual fue enviada a su correo, y respecto a la pregunta que realizó en Comisión, la respuesta estaba en la hoja número 7 de dicha presentación, dice que pregunto si este proyecto tiene un enfoque de género, donde en una de las presentaciones se menciona que existe un 37% de participación de mujeres, por lo tanto, le solicita al Gobernador que se pueda pedir que las presentaciones de las Comisiones sean enviadas antes de las reuniones para que puedan revisarlas.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, hace recuerdo que este Consejo Regional también ha tenido otros aportes, por lo que se ha apoyado durante mucho tiempo con recursos a la pesca artesanal, dando ejemplo menciona cuando apareció la marea roja. Menciona también que, para poder formalizar, se debe cumplir con una medida sanitaria. Por otra parte, solicita al Seremi de Economía poder participar de una reunión con la Comisión de Fomento Productivo para que se informe si hubo éxito en la parte de formalizar lo que respecta a la pesca artesanal y que informen respecto a los programas donde se han aportado recursos como Gobierno Regional.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la resolución del proyecto en la parte del componente del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, el programa transferencia a la pesca artesanal Región de Los Lagos, por \$2.900 millones de pesos, el cual lleva un complemento de \$2.000 millones de pesos que aporta INDESPA, teniendo un programa total de \$4.900 millones de pesos.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, el programa transferencia a la pesca artesanal Región de Los Lagos.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López***

***C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

Se procede a firmar junto al Director Nacional de INDESPA el programa de cooperación que compromete acciones en el ámbito técnico y financiero en post de la pesca artesanal que va a estar en lo demersal, bentónico, en la acuicultura de pequeña escala y otras áreas que se pueden ir abriendo.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Fomento, informa que en reunión se presentó el Programa FNDR Transferencia Promoción Turística.

Expusieron don Mauricio Oyarzo y don Luis Hurtado, de SERNATUR, quienes informan que el propósito de este programa es el desarrollo económico sostenible, calidad de vida y diversificación del turismo regional. El objetivo es Incrementar la demanda turística durante la temporada media y baja y equilibrar la distribución de visitantes entre los diferentes destinos de la Región de Los Lagos, reduciendo la dependencia del mercado Argentino, atrayendo nuevos mercados internacionales y potenciando los mercados nacionales existentes, el cual se logrará mediante la promoción de actividades invernales, campañas de marketing en mercados de larga distancia, y el fortalecimiento de las gobernanzas turísticas locales. Los objetivos específicos son promover la oferta, equilibrar la distribución, aumentar el posicionamiento y fortalecer la gobernanza. El monto solicitado para este programa es de \$1.750.000.000.

La Comisión de Fomento Productivo y la Comisión de Infraestructura conjunta, aprueba por mayoría, con 9 votos a favor y 1 abstención la propuesta del programa FNDR Transferencia Promoción Turística, presentada por SERNATUR.

El **Señor Presidente**, solicita votación para el proyecto Transferencia y promoción turística ejecutado por SERNATUR, por un monto total de \$1.750 millones de pesos.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, el proyecto Transferencia y Promoción Turística, ejecutado por SERNATUR.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Manuel***

**Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.**

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Infraestructura, señala que en reunión de esta Comisión se presentaron 11 proyectos FRIL que se aprobaron siendo uno para la comuna de San Pablo, dos para la comuna de Calbuco, dos para la comuna de Llanquihue, uno para la comuna de Puerto Montt, dos para la comuna de Dalcahue, dos para Palena y uno para Futaleufú. Destaca un proyecto y hace una solicitud especial que es entregarle un minuto al Dirigente de Calbuco, quien pelea por su proyecto FRIL para Taitao el cual es un sector rural.

El Dirigente se refiere al proyecto FRIL sobre la construcción de una sede comunitario para el sector Taitao.

El Consejero Sr. Rodrigo Arismendi, informa que la cartera FRIL, con los 11 proyectos fueron aprobados por unanimidad de los Consejeros presentes.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la cartera de proyectos FRIL.

**Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor la cartera de proyectos FRIL Región de Los Lagos.**

**El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Manuel Rivera A, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.**

**No están presentes en sala al momento de la votación consejeros Sres., Cesar Negrón B y Francisco Cárcamo H.**

La **Consejera Srta. Tamara Casanova**, en su calidad de Vicepresidenta de la Comisión Social, informa que, en Comisión Social y Comisiones Conjuntas, se presenta la Cartera de proyectos priorizada del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales

Expuso la Seremi de la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno, quien informa que con fecha 11 de julio 2024, se realiza la priorización de los proyectos de radiodifusión y de otros soportes presentados al concurso, acorde a la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora, donde este Consejo Regional es representada por la Consejera Daniela Méndez. Se menciona que los proyectos de radiodifusión fueron priorizados hasta alcanzar la suma de \$108.201.290, representado en un 61,05% del total asignado para la Región, mientras que los

proyectos con otro tipo de soporte fueron priorizados hasta llegar al monto de \$65.518.071, representando un 36,97% del total asignado para la región. Se priorizaron proyectos hasta alcanzar el monto total de \$173.719.361 correspondiente a la Región, dejando un remanente de \$3.507.000.926.

Se priorizaron 24 proyectos de radiodifusión, 15 proyectos con otro tipo de soporte, 17 proyectos radiales y otros tipos de soporte quedan en lista de espera y 7 medios que no califican, por tener nota inferior a 5,0. La Comisión Social aprueba por unanimidad Cartera de proyectos priorizada del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, aprobada también por mayoría en horas de la tarde en Comisión Social conjunta con las Comisiones Provinciales, con las abstenciones de los Consejeros Fernando Hernández y don Tito Gómez.

El **Consejero Sr. Tito Gómez**, señala que el día de ayer, se le dio muy poco tiempo a la exposición y les quedaron algunas dudas respecto a los proyectos, menciona que los medios de comunicación son importantes porque muestran lo que es la Región, Provincias y comunas, por lo cual lo encuentra importante y su voto será a favor.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación la Cartera de proyectos priorizada del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la cartera de proyectos priorizada del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H Nelson Águila S, y Tamara Casanova R. No está presente en sala al momento de la votación Sr. Fernando Hernández T***

La Seremi de Gobierno se dirige a los Consejeros Regionales para dar agradecimientos por la aprobación de este fondo.

La **Consejera Sra. Daniela Méndez**, menciona que este año le toco participar de esta comisión de Fondo de Medios, el cual fue un trabajo gratificante y señala que esto es algo que no depende solamente de una institución, lo que entrega más transparencia a este proceso, el cual es concursable y no una

asignación, por lo que puede darse como no darse y en ese contexto debería entenderse de esta forma por los medios de comunicación.

El **Señor Presidente**, solicita acordar que los recursos de remanente le toquen al que viene en la lista de priorización, porque fue el procedimiento que se utilizó.

***Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, 01 voto de abstención que los recursos de remanente continúen de acuerdo a la lista de priorización del fondo de medios.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H Nelson Águila S, y Tamara Casanova R.***

***Voto de abstención: Sr. Fernando Hernández T***

***No está presente en sala al momento de la votación Sr. Alexis Casanova C.***

La **Consejera Srta. Tamara Casanova**, continuando con el informe de Comisión Social, menciona que se presenta la propuesta de Bomberos 2024 Región de Los Lagos. Don Manuel Montenegro, Presidente Regional de Bomberos de Chile, señala que la propuesta de inversión para Bomberos, tiene por objetivo dotar de equipos de protección personal (EPP), para 31 Cuerpos de Bomberos de la Región de Los Lagos y dotar de equipos de respiración autocontenido (ERA), a 4 Cuerpos de Bomberos de la Región de Los Lagos.

La Comisión Social aprueba por unanimidad la propuesta de inversión de Bomberos Región de Los Lagos, por un monto total de \$2.253.815.648, misma que fue aprobada en horas de la tarde en reunión de Comisión Social Conjunta.

Se acuerda realizar visita por Provincia, junto al Presidente Regional de Bomberos a partir del mes de agosto comenzando por la Provincia de Palena, Chiloé, Llanquihue y Osorno.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la propuesta de Bomberos 2024 Región de Los Lagos, que consta de equipos de respiración autónoma y los trajes para enfrentar de mejor los incendios, que fue priorizado y que está acorde con las normas que bomberos establece.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, la propuesta de Bomberos 2024 Región de Los Lagos.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El Presidente de Bomberos, don Manuel Montenegro, se dirige al Consejo Pleno para agradecer la aprobación de la propuesta presentada.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Hacienda, informa que, en reunión conjunta con las Comisiones Provinciales, vieron la propuesta del ARI FNDR 2025 se conforma de la siguiente manera, la cartera total estimada es de \$161.168.000 el cual está compuesto por Provincia:

ARI Regional de \$45.673.000.

Provincia de Osorno, \$27.926.000

Provincia de Llanquihue, \$36.761.000.

Provincia de Chiloé, \$34.835.000.

Provincia de Palena, \$16.163.000.

La Composición del ARI FNDR 2025, es para proyectos de municipios, servicios públicos, proyectos de fomento, proyectos sociales, proyectos de las Provisiones y otros (8%, FRIL y Subsidios).

La Cartera del ARI Sectorial 2025, se refiere a la estimación de la inversión y las actividades que los ministerios efectuaran en la Región, por parte de 21 ministerios con un total de 934 iniciativas, por un monto dos mil billones trescientos veinte y tres mil ochocientos siete pesos. Por unanimidad de los Consejeros asistentes en la reunión, se recomienda favorablemente aprobar el ARI FNDR - Sectorial 2025.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del Anteproyecto Regional de Inversión FNDR y SECTORIAL 2025, en los términos presentados.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, Anteproyecto Regional de Inversión FNDR y SECTORIAL 2025.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y***

**consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.**

**No está presente en sala al momento de la votación consejero Sr., Manuel Rivera A.**

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial Llanquihue, informa que en reunión se presentó el proyecto de asignación directa Coral Voces de Llanquihue, el primer coro infantojuvenil de la Región de Los Lagos, ubicada en la Casa Musical de Frutillar, son tres escuelas y más de 150 beneficiarios, con 10 profesores artistas, la problemática del proyecto es la poca o nula formación artística de calidad en los establecimientos educacionales, escasas posibilidades de capacitación para los profesionales a cargo de los talleres artísticos y además del alto porcentaje de depresión de niños y adolescentes. El objetivo es crear el primer coro infantojuvenil de la Región de Los Lagos, además de entregar posibilidades de formación artística de alto nivel a los niños de la Región, la solicitud del proyecto es de ocho millones de pesos y fue aprobado por unanimidad de los miembros.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la asignación directa para el proyecto Coral Voces de Llanquihue, por un monto de \$8.000.000.

**Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, el proyecto de asignación directa Coral Voces de Llanquihue.**

**El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R**

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, informa que el segundo proyecto de asignación directa presentado fue la Liga Regional Sub 13 y Sub 15, de la Asociación Deportiva Regional de Voleibol Los Lagos, el objetivo general es crear la liga Regional de Voleibol Sub 13 y Sub 15 femenino, siendo el objetivo específico formalizar una competencia estable, seria y que perdure en el tiempo, además de desarrollar el voleibol femenino de categorías inferiores en la Región. Los recursos que se solicitan son para camisetas, uniformes de los cuerpos técnicos, balones,

redes, carros, bolsos porta balones, publicidad, difusión y arbitraje, la solicitud del proyecto es de \$12.000.000.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto de asignación directa Liga Regional Sub 13 y Sub 15, de la Asociación Deportiva Regional de Voleibol Los Lagos, por \$12.000.000.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, el proyecto de asignación directa Liga Regional Sub 13 y Sub 15, de la Asociación Deportiva Regional de Voleibol Los Lagos.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R***

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, menciona que el día 12 de julio, se reunió la Comisión Provincial Llanquihue, donde se presentó la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a corto plazo a favor de la Municipalidad de Calbuco, con el objetivo de continuar utilizando el inmueble fiscal, para el funcionamiento de la sala de la cultura Edesio Alvarado. La Comisión por unanimidad aprueba la solicitud de concesión a favor de la Municipalidad de Calbuco.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la concesión de uso gratuito de inmueble fiscal a favor de la Municipalidad de Calbuco.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor de la I. Municipalidad de Calbuco.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

***No están presentes en sala al momento de la votación consejeros Alexis Casanova C y Nelson Águila S.***

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, se presenta la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor de la Junta de Vecinos N°10 de Cumbre Alta, comuna Los Muermos, respecto de inmueble fiscal ubicado en el Sector de Cumbre Alta, con el objetivo de seguir utilizando el inmueble fiscal para el funcionamiento de su Sede Social. La Comisión por unanimidad aprueba la solicitud de concesión.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la concesión de uso gratuito de inmueble fiscal a favor ***Junta de Vecinos N°10 Cumbre Alta, de la comuna de Los Muermos.***

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor de Junta de Vecinos N°10 Cumbre Alta, de la comuna de Los Muermos.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

***No están presentes en sala al momento de la votación consejeros Alexis Casanova C y Nelson Águila S.***

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, informa que se presenta también, la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo a favor del Club de Crónicos La Amistad, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector de Cumbre Alta de la comuna de Los Muermos, con el objetivo de continuar utilizando el inmueble fiscal para el uso comunitario de los adultos mayores del sector de cumbre alta, el cual se utiliza como lugar de encuentro, para desarrollar actividades de esparcimiento para los adultos mayores del sector de Cumbre Alta. Proyecto aprobado por unanimidad de los Consejeros.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la solicitud de trámite de uso gratuito a corto plazo a favor del Club de Crónicos La Amistad del sector Cumbre Alta, comuna de Los Muermos.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor de Club de Crónicos La Amistad, de la comuna de Los Muermos.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H Fernando Hernández T y Tamara Casanova R. No están presentes en sala al momento de la votación consejeros Alexis Casanova C y Nelson Águila S.***

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Medio Ambiente Conjunta para analizar los siguientes informes emanados del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a los proyectos que se indica, según lo previsto en los Artículos 8o y 9o de la Ley No 19.300 y el Art. 22 Ley de la LOC No 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

La funcionaria Roció vera de la División de Planificación y Desarrollo Regional expuso en comisión el siguiente EIA “Parque Eólico Altos de Tablaruca”, El titular del proyecto es Altos de Tablaruca SpA.

El objetivo general del presente Proyecto es la construcción y operación de un Parque Eólico de hasta 304 MW de capacidad nominal que permitirá la generación de energía eléctrica renovable no convencional, mediante el aprovechamiento sustentable de la energía cinética del viento, se hace un análisis de la habilitación de una línea de transmisión eléctrica energizada que se conectará con un paño de conexión con la subestación eléctrica existente Chonchi, y de esta forma, contribuir a satisfacer la creciente demanda energética que se registra a nivel regional y país. Este proyecto según el informe y la minuta de los profesionales del Gobierno Regional, requiere la consulta de 23 servicios públicos, no se presentó el informe del Municipio de Quellón y Chonchi. Este proyecto fue aprobado el día de ayer con las abstenciones de los Consejeros Nelson Águila y Francisco Cárcamo y con los rechazos de los Consejeros Manuel Rivera y Francisco Paredes, manifiesta también su voto de abstención para esta aprobación. El proyecto señalado fue aprobado por mayoría de los Consejeros Presentes en sala.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, respecto del estudio de impacto ambiental Parque Eólico de Tablaruca, comunas de Quellón y Chonchi.

***Se aprueba por mayoría absoluta de los Consejeros Regionales, por 11 votos a favor, 8 votos de abstención el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, respecto del estudio de impacto ambiental Parque Eólico de Tablaruca, comunas de Quellón y Chonchi.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 11 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, y Fernando Hernández T.***

***Votos de abstención (08): Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Patricia Rada S, Daniela Méndez C y Tamara Casanova R***

***Voto de rechazo: Manuel Rivera A.***

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que se presenta en Comisión de Medio Ambiente conjunta el DIA “Extensión de Vida Útil Planta de Tratamiento de Riles, Salmonoil S.A.”, comuna de Calbuco, el Objetivo del proyecto es la Declaración de Impacto Ambiental tiene como objetivo, extender en 30 años la vida útil del Proyecto Original, aprobado favorablemente por la RCA N° 356/2008, correspondiente al Sistema de Tratamiento de Riles, de tal forma que pueda seguir dando continuidad y soporte operacional a la Planta productora de harina y aceite, Salmonoil S.A. En conclusión, el proyecto presenta la relación con todos los instrumentos planificación vigentes y reconoce las contribuciones que el proyecto realiza al desarrollo local y regional, el servicio del Gobierno Regional se pronuncia conforme con la Declaración de Impacto Ambiental.

El proyecto se aprueba por mayoría con 8 votos de abstención, por lo que se recomienda someter a votación nuevamente.

El **Señor Presidente**, solicita votación el informe favorable del Gobierno Regional respecto a la declaración de impacto ambiental Extensión de Vida Útil Planta de Tratamiento de Riles, Salmonoil S.A.”, comuna de Calbuco.

***Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 11 votos a favor, 09 votos de abstención el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, respecto a la declaración de impacto ambiental Extensión de Vida Útil Planta de Tratamiento de Riles, Salmonoil S.A.”, comuna de Calbuco.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 11 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H y Fernando Hernández T.***

***Votos de abstención (09): Rodrigo Arismendi V, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Manuel Rivera A, Francisco Paredes M, Patricia Rada S, Daniela Méndez C, Nelson Águila S y Tamara Casanova R***

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que se en Comisión se presenta la ADENDA DIA Condominio Las Golondrinas, comuna de Puerto Varas, el cual consiste en la construcción de 288 departamentos y 288 estacionamientos vehiculares. Los metros cuadrados totales a construir son 17.666,72 m<sup>2</sup> aproximadamente en un predio. Las profesionales señalan que se superan todas las observaciones hechas en la declaración de impacto ambiental presentada inicialmente en el Consejo Regional. El Titular acoge observación, asociado a las políticas, planes y programas de desarrollo regional y es posible indicar que el proyecto cuenta con un convenio prestación de servicios sanitarios con la Empresa SURALIS S.A., la cual consiste en el servicio de entrega de agua potable y recolección, tratamiento y disposición de aguas servidas para la población que habite en el condominio, el cual se presenta de forma adjunta en el Anexo N° 5 de la DIA. Contempla también la extensión de la calle Av. Centenario y toda la urbanización correspondiente a lo largo de la totalidad del Lote R8 (6.443,4 m<sup>2</sup>), la cual entregará conexión con la red vial existente.

El proyecto, como parte de su diseño, no proyecta sistemas de calefacción incorporadas en las viviendas, por lo que los futuros propietarios podrán optar a la utilización de sistemas de calefacción eléctricos que no generan emisiones atmosféricas directas.

- Se incorporarán 17.521,08 m<sup>2</sup> de áreas verdes al interior del condominio, brindando un entorno más amigable y sustentable a los futuros propietarios. El proyecto de paisajismo considera un 72% de especies nativas arbóreas a implementar, tales como el Arrayán, Canelo, Maitén, Tineo, Notro, Avellano y Ulmo.
- Sobre los caminos no pavimentados al interior del área del proyecto se implementará un supresor de polvo con una frecuencia de 2 meses o cuando sea requerido, para lo cual se mantendrá un registro de la aplicación y estado de los caminos internos no pavimentados que entregan acceso a la obra.

El servicio se pronuncia Conforme con la Adenda de la Declaración de Impacto Ambiental. Se informa que la Comisión Medio Ambiente conjunta realiza una votación dividida y se propone ratificar la votación en esta Sesión.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que le cuesta aprobar la desigualdad social que existe en Puerto Varas respecto a la vivienda y no entiende como la Dirección de Obras no se da cuenta de este tema, considerando que hay muchos comités de vivienda que aún no tienen sus casas y por eso menciona que su votación será en contra.

El **Señor Presidente**, señala que el rol de este Consejo es ver si el proyecto está encuadrado o no, en los instrumentos del Gobierno Regional, que son las estrategias de desarrollo, para que, lo que emite el informe del Ejecutivo es sobre la base del parecer técnico.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, señala que no le parece que se haga una diferencia, porque a algunos se le dice que sí y a otros se les dice que no, considera que es una discriminación, esto en base a lo dicho por el Consejero Manuel Rivera, quien votara en contra de este proyecto.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, dice que no está discriminando, solo menciona que hay una manga ancha para algunos y para otros no, dice que el Estado no está haciendo un trabajo para los comités habitacionales para Puerto Varas que son 30, y solo piensa en como buscar solución para los trabajadores.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que lo que se está analizando es el proyecto en ADENDA, es decir, las observaciones corregidas del titular del proyecto y en ese sentido, lo que se hizo ayer fue un análisis de los instrumentos de planificación, menciona que hay abstenciones, votos en contra. Se agregó una solicitud a la Seremi de Transporte para que indique el criterio por el cual aprueba este proyecto habitacional, el flujo de vehículos particulares que aumentan en sectores de parcelación o en sectores urbanos de las comunas de la Región de Los Lagos.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la resolución de la ADENDA DIA Condominio Las Golondrinas, comuna de Puerto Varas.

***Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor, 5 votos de abstención el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, respecto al informe emanado del Gobierno Regional, sobre la ADENDA DIA Condominio Las Golondrinas, comuna de Puerto Varas.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, Cristian López C, Francisco Reyes C Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H y Fernando Hernández T.***

***Votos de abstención (05): Manuel Rivera A, Patricia Rada S, Daniela Méndez C, Nelson Águila S y Tamara Casanova R.***

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que el último tema visto por esta Comisión fue el proyecto Astillero AQUATEM, tiene por objetivo adecuar el Astillero constructor de naves menores y mayores, de hasta 200 toneladas de desplazamiento, utilizando la infraestructura y capacidades actualmente existentes en el lugar para la reparación y fabricación de embarcaciones o artefactos navales, proporcionando servicio a la industria naval, acuícola y servicios marítimos en general. Se analiza favorablemente el informe que ingresa al SEA y desde el

Gobierno Regional, se señala que hay un análisis de vinculación con los instrumentos de planificación y lineamientos establecidos en la planificación, por lo tanto, el Gobierno Regional no presenta observaciones al determinado proyecto y el proyecto fue aprobado por mayoría de los Consejeros de esta Comisión.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la resolución del proyecto Astillero AQUATEM, de la Provincia de Chiloé.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, el proyecto Astillero AQUATEM, de la Provincia de Chiloé.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de las encomendaciones de los Consejeros Regionales.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, las encomendaciones de los Consejeros Regionales.***

***Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

La **Secretaria Ejecutiva, Sra. Marcela Alarcón**, solicita se vote la incorporación de invitación que llegó para don Nelson Águila respecto a las inauguraciones en Queilen, Ancud y Quinchao, los días 25 y 26 de agosto.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, señala que en el transcurso de la reunión le llegaron tres invitaciones, las cuales han sido enviadas a la Secretaria Ejecutiva.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de las encomendaciones del Consejero Sr. Nelson Águila.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, las encomendaciones del Consejero Sr. Nelson Águila para participar de las actividades a las cuales ha sido invitado.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Obras Paralizadas, informa que se reunieron el 9 de julio. Señala, en resumen, respecto a lo que están trabajando es de 41 obras en conflicto en la Región, pero menciona que lo positivo es que de las 41 obras que estaban en el listado, hay 28 obras resueltas, terminadas o en proceso de licitación o contratación, un proyecto del Ministerio de Desarrollo Social, hay 6 en revisión municipal, 4 obras sin movimiento y 2 obras que están en proceso de trámite, definidas como de conflicto, es decir, no están ni abandonadas, ni liquidadas. Se habla de los proyectos emblemáticos del FNDR, la reposición del Liceo Carmela Carvajal, la licitación, la plaza de Huechenehuen de villa Lololhue, hay un reinicio de obras, la plaza las Américas de Población Pedro Aguirre Cerda de Osorno, la Posta de Pucatrihue que está en remodelación, la calle Antonio Varas de Puerto Montt, que está en reevaluación para contratar. Dice que ha habido un trabajo de retomar las obras bien en detalle y en conjunto. En cuanto a los casos FRIL, hay 6 proyectos paralizados, uno en reevaluación y 15 proyectos liquidados. Menciona que se tomaron dos acuerdos, el primero es que se informe desde el Gobierno Regional a los municipios de la región el estado de situación de sus iniciativas FRIL y realizar una solicitud al Ejecutivo, respecto a la necesidad de robustecer el equipo FRIL que realiza la etapa de admisibilidad de los proyectos porque existe un lento avance.

El **Señor Presidente**, solicita al Jefe de DIPIR se envié la nota a los municipios, en cuanto al equipo FRIL cree que se debe ver y hace un reordenamiento, y ver si se puede dotar de más equipos, pero es un tema que no ha sido fácil de abordar por la cantidad de funciones que ha tenido esta vuelta.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, informa que la Comisión Social solicita que el Señor Gobernador pueda recibir en conjunto con esta Comisión, a MIDESO, Mejor Niñez, al Ministerio de Justicia y a SERNAMEG, para hablar sobre un programa de violencia escolar, para poder analizar bien este programa. En segundo lugar, pide oficiar al General de Carabineros de la región, ver la factibilidad de

instalar un retén móvil en Puerto Chico en Puerto Varas, considerando los asaltos que han ocurrido en este lugar

El **Señor Presidente**, señala que este es un tema de la Delegación Presidencial, pero tomara nota de estos temas.

La **Consejera Sra., María Angélica Barraza**, menciona que, por quinta vez, no se está sesionando en el salón azul, el cual esta pedido por calendario y señala que no hay que olvidar que la adecuación de todo el edificio fue financiada con fondos regionales. Sugiere que, si la Delegada no escucha al Gobernador, solicitara un oficio para ser enviado al Ministro del Interior donde se le comenté este problema.

El **Señor Presidente**, señala que esto pasa cuando se cambian las Sesiones de lugar, por tanto, existe una situación donde se tiene resguardado los días miércoles, pero tomara el punto.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que encuentra el colmo que el día de ayer, cuando sesionaron todos los Consejeros en reunión de Comisiones y terminaron tarde, solo hayan quedado 10 Consejeros, cuando la responsabilidad referente al rol que cumple es quedarse hasta cuando termine la Sesión, por tanto, pide que este tema sea abordado por Régimen Interno.

No teniendo más temas en tabla, y habiéndose cumplido el objetivo de la Sesión, siendo las 15:15 hrs, el **Señor Presidente del Consejo Regional y Gobernador Regional don Patricio Vallespín López**, da por finalizada la Sesión Ordinaria N.º 14 del Consejo Regional de Los Lagos.

**RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA Nº14 EFECTUADA EL VIERNES 19 DE JULIO DE 2024. DE LA CIUDAD DE PUERTO MONTT.**

- ACUERDO Nº 14 - 01** Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto “Habilitación y Mejoramiento Estado Municipal de Quemchi”, comuna de Quemchi, código IDI 40045829-0, por un monto de \$261.304.789.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$1.652.208.000.-
- ACUERDO Nº 14 - 02** Aprobar, por unanimidad, ítem de obras civiles del proyecto “Construcción de Instalaciones Nueva Zona Primaria Extrapuerto EMPORMONTT, Puerto Montt”, código IDI 40046973-0, por un monto de \$3.614.118.000.-, con cargo al FNDR.  
Se hace presente, que los montos correspondientes al porcentaje restante del ítem de obras civiles y los otros ítems será de cargo de Empresa Portuaria Puerto Montt.
- ACUERDO Nº 14 - 03** Aprobar, por unanimidad, incrementar el subtítulo 31-02 por un monto de M\$3.614.118.-, reduciendo el Subtítulo 33-03-999, de acuerdo a la siguiente modificación presupuestaria.

**PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS**

<u>Subt</u>	<u>Item</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Miles de \$</u>	
				<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	3.614.118	
	02		Proyectos	3.614.118	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		3.614.118
	03		A Otras Entidades Públicas		3.614.118
		999	Provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)		3.614.118

- ACUERDO Nº 14 - 04** Los Lagos elegibles 2024 Aprobar, por unanimidad, la Cartera de iniciativas FRIL Región de Los Lagos elegibles 2024
- ACUERDO Nº 14 – 05** Aprobar, por unanimidad, el “**Anteproyecto Regional de Inversiones 2025 FNDR y Sectorial Región de Los Lagos**”, que comprende la estimación de la inversión y de las actividades que el Gobierno Regional, efectuara en la región, identificando los proyectos, estudios y programas y la estimación de sus costos
- ACUERDO Nº 14 – 06** Aprobar, por unanimidad, “Transferencia adquisición equipos de protección personal y de respiración autocontenido a Bomberos región X” código IDI 40065863-0, por un monto de \$2.253.758.000.-, con cargo al FNDR
- ACUERDO Nº 14 - 07** Aprobar, por unanimidad, el programa “Transferencia Promoción Turística”, código IDI 40064817-0, por un monto de \$1.750.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 14 - 08** Aprobar, por unanimidad, el programa “Transferencia Pesca Artesanal Región de Los Lagos”, código IDI 40063557-0, por un monto de \$2.900.000.000.-, con cargo al FNDR.  
Se hace presente, que el financiamiento del presente programa es compartido, aportando INDESPA, con cargo a fondos sectoriales un monto de \$2.000.000.000.-, totalizando la iniciativa un monto de M\$4.900.000.000.-, con aportes de ambas fuentes de financiamiento.

- ACUERDO Nº 14 - 09** Aprobar, por unanimidad, la Cartera de proyectos priorizada del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes 2024
- ACUERDO Nº 14 - 10** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Voces del Llanquihue", presentada por el Coro de Niños Casa de la Música Frutillar, por un monto \$8.000.000.-, con cargo al FNDR
- ACUERDO Nº 14 - 11** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Liga Regional de Voleibol Sub 13-15", presentada por la Asociación Deportiva Regional de Voleibol Los Lagos, por un monto \$12.000.000.-, con cargo al FNDR
- ACUERDO Nº 14 - 12** Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de las instituciones que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.
- 1.- Junta de vecinos Nº10 Cumbre Alta, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector de Cumbre Alta, de la localidad y comuna de Los Muermos. **Expediente Nº10CTC68.**
  - 2.- Club de Crónicos La Amistad, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector de Cumbre Alta de la localidad y comuna de Los Muermos. **Expediente Nº10CTC69.**
  - 3.- I. Municipalidad de Calbuco, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Ernesto Riquelme Nº38, comuna de Calbuco. **Expediente Nº10CTC65.**
- ACUERDO Nº 14 - 13** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA "Astillero Aquatem"**.
- ACUERDO Nº 14 - 14** Aprobar, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida al **EIA "Parque Eólico Altos de Tablaruca" Altos de Tablaruca SpA**
- ACUERDO Nº 14 - 15** Aprobar, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida al **DIA "Extensión de Vida Útil Planta de Tratamiento de Riles, Salmonoil S.A"**.
- ACUERDO Nº 14 - 16** Aprobar, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **Adenda DIA "CONDominio LAS GOLONDRINAS" Inmobiliaria travesía austral S.A.**
- ACUERDO Nº 14 - 17** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los miembros del Consejo Regional de Los Lagos, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad, de participar de una Jornada de Trabajo a realizarse los días jueves 01 y viernes 02 de agosto de 2024, en la ciudad de Temuco, en virtud de una invitación extendida por el Consejo Regional de La Araucanía
- ACUERDO Nº 14 - 18** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi V, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad, de participar de las siguientes actividades, cuya invitación se añade como anexo del presente acuerdo.
- 1.- miércoles 24 de julio 2024, 09:30 hrs., visita a la Casa de la Fundación Casa Familiar, en la comuna de Ñuñoa.
  - 2.- miércoles 24 de julio 2024, 16:00 hrs., reunión con la Subdirectora de Servicios Sanitarios Rurales, MOP, en dependencias del Ministerio de Obras Públicas, Santiago.
- ACUERDO Nº 14 - 19** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Francisco Paredes Moraga, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad, de participar de la reunión con la Subdirectora de Servicios Sanitarios Rurales, MOP, en dependencias del Ministerio de Obras Públicas, el día miércoles 24 de julio 2024, a las 16:00 hrs., Santiago.

- ACUERDO Nº 14 - 20** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Francisco Reyes Castro, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad, de participar de la Jornada "Pensar Global y Actuar Local", el **miércoles 24 de julio de 9:00 a 13:00 horas**, en el Centro Cultural Gabriela Mistral, Alameda Libertador Bernardo O'Higgins 227, Santiago
- ACUERDO Nº 14 - 21** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Francisco Reyes Castro, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado del Seminario de "Transparencia y Corrupción en la región de Los Lagos", realizada el día 12 de julio de 2024, en dependencias de la Universidad de Los Lagos, sede Puerto Montt, cuya invitación se añade como anexo del presente acuerdo.
- Invitación fue remitida el día 08 de julio de 2024, vía correo electrónico, posterior a la sesión ordinaria N°13, motivo por el cual no se presentó al Consejo para su aprobación, ya que, la sesión anterior, se verifico el 03 de julio de 2024).
- ACUERDO Nº 14 - 22** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación de los Consejeros Regionales Sres. Francisco Reyes Castro, y Francisco Paredes M, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado de la Jornada Inaugural del Juzgado de policía Local de Purranque, el día 15 de julio de 2024, en la ciudad de Purranque.
- ACUERDO Nº 14 – 23** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Nelson Águila Serpa, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado de la actividad financiada con fondos regionales "Lanzamiento disco musical 30 años cantando desde Lemuy", el día 15 de julio de 2024, en dependencias del salón polifuncional Isla Lemuy.
- ACUERDO Nº 14 – 24** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación de la Consejera Regional Srta. Tamara Casanova R, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado de la Inauguración del Proyecto FRIL "Mejoramiento y Ampliación feria costumbrista Putilla Quillón, comuna de Hualaihué", el día 13 de julio de 2024, en la comuna de Hualaihué
- ACUERDO Nº 14 - 25** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de la Consejera Regional Sra. Patricia Rada S, Daniela Méndez C y Manuel Rivera A, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad, de participar de la "Ceremonia de Instalación de Placa Sitio de Memoria Egaña 60", ciudad de Puerto Montt, el día 30 de julio de 2024.
- ACUERDO Nº 14 – 26** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los miembros del Consejo Regional de Los Lagos, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad, de participar de la Escuela de Asuntos Internacionales Zona Centro Sur Austral", a realizarse los días 08 y 09 de agosto de 2024, en la ciudad de Puerto Montt.
- ACUERDO Nº 14 – 27** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación a los Consejeros Regionales Sra. Andrea Iturriaga H y Cristian Vargas Y, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad, de participar de la Segunda edición del festival de Innovación Los Lagos (FILL), que se llevará a cabo el 13 de agosto de 2024, en la ciudad de Puerto Varas.
- ACUERDO Nº 14 – 28** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Cristian Vargas Y, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad, de participar del Congreso Nacional de Transporte Urbano Mayor de Regionales CORESURNORTE, el día viernes 30 de agosto de 2024, en la ciudad de Temuco
- ACUERDO Nº 14 – 29** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los Consejeros Regionales Sres. Cristian Vargas Y y Rodrigo Arismendi V, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad, de participar de la Ceremonia del cierre del proyecto "Turismo sostenible para la Cuenca del Lago Llanquihue, Cochamó y Puyehue", el día 23 de julio de 2023, en la ciudad de Llanquihue.

- ACUERDO Nº 14 – 30** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de la Consejera Regional Sra. Andrea Iturriaga H, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad, de participar del Lanzamiento del "Programa de Resolución de Lista de Espera de esterilización tubaria en la Provincia de Osorno", el día 24 de julio de 2024, en la ciudad de Purranque.
- ACUERDO Nº 14 - 31** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Francisco Paredes M, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado de la charla final y cierre del **"Taller Laboral; Costureras, Cuidadoras Inclusivas; El Arte de Avanzar"** Financiado por el Gobierno Regional a través del Fondo Comunidad, Año 2023, el día 17 de Julio de 2024, en Biblioteca Municipal de Puyehue, Entre Lagos, Comuna de Puyehue, cuya invitación se añade como anexo del presente acuerdo.
- Invitación fue remitida el día 19 de julio de 2024, vía correo electrónico, posterior a la sesión ordinaria N°13, motivo por el cual no se presentó al Consejo para su aprobación, ya que, la sesión anterior, se verifico el 03 de julio de 2024).
- ACUERDO Nº 14 - 32** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Cristian López, en representación de este cuerpo colegiado, para participar en la Reunión de la Comisión de Régimen Interno del Consejo Regional de Los Lagos, a realizarse el día martes 23 de julio del 2024, en la ciudad de Frutillar.
- ACUERDO Nº 14 – 33** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Nelson Águila Serpa, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la Inauguración del proyecto "Mejoramiento Borde Costero de Ichuac comuna de Puqueldón, Provincia de Chiloé", el día 24 de julio de 2024, en la costanera de Ichuac.
- ACUERDO Nº 14 – 34** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Nelson Águila Serpa, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la Inauguración del proyecto "Construcción del Borde Costero de Achao comuna de Quinchao, Provincia de Chiloé", el día 25 de julio de 2024, en la costanera de Achao.
- ACUERDO Nº 14 – 35** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Nelson Águila Serpa, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la Inauguración del proyecto "Construcción del Borde Costero comuna de Queilen, etapa 2", Provincia de Chiloé, el día 26 de julio de 2024, en la costanera de Queilen.
- ACUERDO Nº 14 – 35** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Nelson Águila Serpa, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la Inauguración del proyecto "Mejoramiento del Borde Costero Costanera de Ancud, Etapa 2, etapa 2", Provincia de Chiloé, el día 26 de julio de 2024, en la costanera de Ancud.
- ACUERDO Nº 14 - 36** Aprobar, por unanimidad, oficiar a las siguientes autoridades y Jefaturas, con la finalidad de que se informe sobre materias de su competencia al Consejo Regional de Los Lagos, de acuerdo al detalle que se indica:

**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS, REGIÓN DE LOS LAGOS;** solicita que se tenga a bien, en el contexto de la pronta reactivación en la ejecución de las obras del Bypass de Castro, poder igualmente iniciar las obras en el sector del Viaducto para poder descongestionar la parte alta de Castro, sector Gamboa.

**DELEGADA GIOVANNA MOREIRA ALMONACID / DELEGADA PRESIDENCIAL REGIÓN DE LOS LAGOS;** solicita que se tenga a bien, informar respecto del estado de avance del proyecto Mejoramiento del Muelle Mallehue, comuna de Calbuco. Lo anterior, se fundamenta en la necesidad de contar con las condiciones de infraestructura portuaria optima, asegurando de este modo la conectividad del lugar, ya que, hasta el momento la empresa prestadora del servicio a comunicado que no le es posible por temas de seguridad seguir operando en la zona.

**SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES, SENAPRED, REGIÓN DE LOS LAGOS;** solicita que se tenga a bien, informar respecto del estado de avance del proyecto Mejoramiento del Muelle Mallehue, comuna de Calbuco. Lo anterior, se fundamenta en la necesidad de contar con las condiciones de infraestructura portuaria optima, asegurando de este

modo la conectividad del lugar, ya que, hasta el momento la empresa prestadora del servicio a comunicado que no le es posible por temas de seguridad seguir operando en la zona.

**ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS PROVINCIA DE OSORNO;** solicita que se tenga a bien, remitir Informe de avance de la consultoría de apoyo a la gestión provincial de residuos sólidos domiciliarios, financiada por el Banco Interamericano del Desarrollo (BID).



PATRICIO VALLESPÍN LÓPEZ  
GOBERNADOR Y PRESIDENTE  
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS



MARCELA ALARCÓN OJEDA  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL

**ANEXO "A" - ACTA Nº 14**

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL  
REALIZADA EL DIA VIERNES 19 DE JULIO DEL 2024 EN LA COMUNA DE  
PUERTO MONTT.**

**Provincia de Osorno**

SRA. MARIA ANGELICA BARRAZA ARELLANO.  
SRA. ANDREA ITURRIAGA HEWSTONE  
SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS.  
SR. FRANCISCO REYES CASTRO.  
SR. FRANCISCO PAREDES MORAGA.  
SR. CRISTIAN LOPEZ CASTRO.

**Provincia de Llanquihue.**

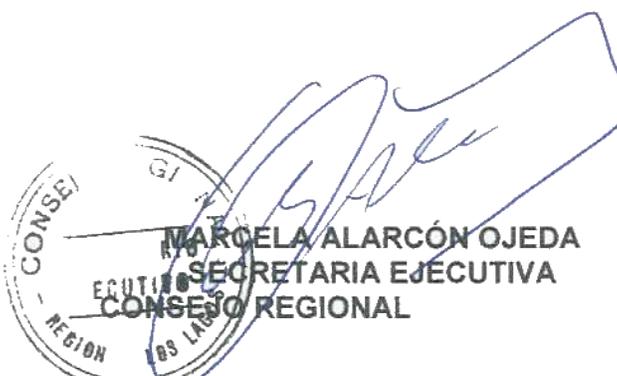
SR. MANUEL RIVERA ALTAMIRANO.  
SR. RICARDO KUSCHEL SILVA.  
SRA. PATRICIA RADA SALAZAR.  
SR. CRISTIAN VARGAS YAÑEZ.  
SR. CESAR NEGRON BARRIA.  
SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA.  
SR. TITO HERNAN GOMEZ MARQUEZ.

**Provincia de Chiloé.**

SR. NELSON AGUILA SERPA.  
SRA. DANIELA MENDEZ CARDENAS  
SR. FRANCISCO CARCAMO HERNANDEZ.

**Provincia de Palena.**

SR. FERNANDO HERNANDES TORRES.  
SRTA. TAMARA CASANOVA RAMOS.

  
MARCELA ALARCÓN OJEDA  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL